

**ACTA N° 55**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

Siendo las 09.38 horas del día 12 de junio de 2014, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 55° sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Mauricio Saldías P., y asisten los concejales Miguel Inostroza C., Germán Cifuentes O., Abraham Formandoy B., Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta señor alcalde.
- 4.- Cuenta de concejales.
- 5.- Asuntos varios.

**I.- LECTURA ACTA ANTERIOR**

El presidente (s) abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta N° 54° y excusa la inasistencia del alcalde por encontrarse con permiso administrativo.

Leída el acta respectiva, esta se da por aprobada sin observaciones. (ACUERDO N° 286/14).

**LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA**

**Despachada**

- Ofic. N° 246 de fecha 09.06.14, dirigido a los señores concejales, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 55.

**Recibida**

- Carta sin fecha del señor Waldo Vallejos, donde solicita indemnización al municipio y que se persigan las responsabilidades pertinentes por daños a su patrimonio en incendio.

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

Respecto esta carta, el concejal Saldías señala que él no fue con la señora Elba Issi a tomar fotos como dice la carta, él fue a esta casa, a petición del señor Vallejos, el día sábado siguiente de haberse producido el incendio y pudo corroborar que, efectivamente se quemaron herramientas eléctricas como galleteros, taladros, martillos neumáticos y otras herramientas manuales, ocurrió que el carro bombas no pudo desplazarse hasta el lugar del siniestro dado que las barandas del puente son muy estrechas, señala el concejal que el señor Vallejos le consultó si la municipalidad podía indemnizarlo a lo que él respondió que haría las consultas de rigor, consultado el alcalde, este le manifestó que la municipalidad no puede indemnizar y lo que puede hacer el señor Vallejos es instaurar una demanda y, para que proceda la indemnización, tiene que mediar una orden del Tribunal.

El concejal Inostroza dice que, a petición del señor Vallejos, él hizo una visita a su casa y pudo corroborar que esta persona perdió sus herramientas en un incendio, en esta ocasión, también hizo una inspección al puente de acceso al lugar, conjuntamente con el concejal Pinochet, donde se pudo observar que se está deteriorando el hormigón, este puente tendría una año desde que se construyó, además, no quedó construido en el eje del camino, no tiene señalética respecto al tonelaje y de puente angosto, todo ello indica que este puente no fue bien diseñado por lo que quedó mal construido, este puente tiene un tráfico importante dado que existen 12 viviendas al interior de este callejón y periódicamente circulan, además, dos furgones con estudiantes.

Dada esta situación, el concejal Inostroza dice que habría que consultar acerca de la persona responsable del diseño y la construcción de este puente, puesto que, no es posible que a un año de su construcción, presente deterioros en su estructura. También sería aconsejable hacer una evaluación técnica acerca del estado de conservación en que se encuentran otros puentes existentes en la comuna.

El presidente (s) dice que habría que solicitarle al alcalde que tome las medidas que correspondan y se pueda solucionar este problema.

El concejal Cifuentes señala que existen dos callejones en el sector de Villa Las Rosas y que son muy angostos, no se pueden cruzar dos vehículos, es un sector que se ha ido poblando, sin embargo, se ha solicitado a los vecinos que donen terreno para efectuar algunas reparaciones como los mismos puentes y poder enanchar estos caminos, pero la gente no tiene la mejor disposición en colaborar en ello y solo quieren vender.

El presidente (s) propone citar al jefe de obras para la próxima sesión a objeto de analizar este tema y buscar alguna alternativa de solución al problema que presentan estos callejones especialmente los puentes.

7

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

La proposición es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad **(ACUERDO N° 287/14)**.

En otro orden de materias, el presidente (s) informa que, respecto los últimos temporales, la municipalidad ha hecho todos los esfuerzos para ir en ayuda de la gente, se ha entregado carbón en Los Canelos y Abanico que han sido los sectores más afectados por la nevazón, el temporal también causo daños en los caminos en Alto Antuco y Coihueco, también hubo cortes en el suministro eléctrico y que posteriormente fueron reparados.

El concejal Inostroza señala que son muchas las irregularidades que existen relacionadas con el servicio que entrega la empresa FRONTEL, se han hecho muchos reclamos que no han tenido respuesta, dice que sería bueno enviar una nota a quien tenga competencia en el tema a fin de que se preocupen de dar alguna solución a estos problemas.

El concejal Cifuentes sugiere recopilar los antecedentes que existen acerca de todos los reclamos que se han enviado y presentar una demanda formal al SEC donde se le señale que FRONTEL no da respuesta ni solución a los problemas y peticiones que en varias ocasiones se le han formulado.

Así entendido, es acordado. **(ACUERDO N° 288/14)**.

Respecto las ordenanzas municipales, el presidente (s) propone efectuar una reunión de la comisión Desarrollo Comunitario, el próximo jueves 19 de junio, que, a esta reunión se invite a la directora de la DIDECO, a la señora Carol Allende, al administrador municipal, al asesor jurídico, a 3 representantes del Consejo de la Sociedad Civil, a la Directora del Depto. de Salud, al Jefe de Tenencia y al señor Carlos Lagos como Inspector Municipal. Se enviara una copia de la propuesta de ordenanza sobre medio ambiente y tenencia responsable de animales a estas personas para su estudio previo.

La proposición del concejal Saldías es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 289/14)**

El secretario dice que, después de revisar varias ordenanzas de otros municipios, eligió una ordenanza de la Municipalidad de Panguipulli y que dice relación con el medio ambiente y tenencia responsable de mascotas, esta ordenanza se deberá revisar, hacerle las adecuaciones y adaptarla a esta comuna efectuándole las modificaciones que correspondan, (posteriormente se hace entrega de un ejemplar de esta propuesta de ordenanza a cada concejal).

## ASUNTOS VARIOS

El concejal Formandoy consulta acerca de un robo que hubo en el edificio del correo, sugiere ver posibilidad de instalar alarma en este edificio..

El presidente (s) dice no tener mayores antecedentes acerca de este robo, solo se le comento que en el correo se robaron doce mil pesos, al registro civil una máquina fotográfica nueva y noventa mil pesos, respecto la sugerencia de instalar alarma, ello es bueno, dado que en el municipio no se han producido nuevos robos desde que se instalo este sistema de protección, sería conveniente proponer al alcalde, que estudie posibilidad de ampliar esta alarma para el edificio del correo. La propuesta es acogida por el concejo por lo que se le hará la sugerencia respectiva al señor alcalde. **(ACUERDO N° 290/14)**.

El concejal Inostroza comenta que en calle Carrera se han producido algunos hoyos, ello reviste algún peligro para la gente, en esta temporada de invierno, aumenta el tráfico vehicular por turistas que van a la nieve, consulta si es posible taparlos.

El presidente (s) señala que, independiente que la municipalidad pueda hacer este trabajo provisorio, habría que oficiar a Vialidad, pues a ellos le corresponde reparar este camino, el municipio no puede intervenir esta ruta, y solicitar que la empresa encargada de la mantención de esta vía, efectúe la reparación completa de la ruta Q-45 desde Canteras hasta Peluca, dado que se encuentra deteriorada en varios sectores.

La proposición de oficiar a Vialidad, en los términos ya anotados, es acogida por todos los concejales, por lo que se consigna como acuerdo **(ACUERDO N° 291/14)**.

El concejal Garcés dice que en la sesión pasada, el alcalde dijo que la sala de espera del CESFAM, se mantendría abierta al público, no obstante, una vecina dijo había concurrido, en la noche, a urgencia y esta sala estaba cerrada, por otra parte y respecto al reciente robo al edificio del correo, el concejal afirma que, "todos sabemos acerca de quien efectuó este robo", habrían algunos menores de edad involucrados y la gente esta temerosa de denunciarlos, pero deben atreverse a hacerlo y pueden ir a Los Ángeles a estampar estas denuncias.

El concejal Cifuentes interviene señalando que le gustaría tener la información respecto los resultados de la prueba SIMCE del Liceo en los cursos de 2º, 4º, 6º y 8º años de E/B y 2º E/M y cuáles son las estrategias que se van a adoptar en relación con los resultados.

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

Respecto esta materia, el concejo resuelve citar para la primera sesión ordinaria del mes de julio, a la Directora del Liceo, al Jefe de UTP de E/M y jefe UTP de E/B, a objeto que se informe sobre resultados del SIMCE del año 2013. (ACUERDO N° 292/14).

Cuando son las 10.35 horas, se levanta la sesión.

**RELACION DE ACUERDOS**

**ACUERDO N° 286/14.-** El concejo municipal da por aprobada y sin observaciones el acta N° 54.

**ACUERDO N° 287/14.-** El concejo municipal resuelve citar al jefe de obras para la próxima sesión a objeto de formular consultas y buscar alguna alternativa de solución al problema que presentan los callejones de Villa Las Rosas especialmente los puentes que se encuentran en mal estado..

**ACUERDO N° 288/14.-** El concejo municipal resuelve recopilar los antecedentes que existen acerca de todos los reclamos que se han enviado a FRONTEL y presentar una demanda formal al SEC donde se le señale que esta empresa no da respuesta ni solución a los problemas y peticiones que en varias ocasiones se le han formulado.

**ACUERDO N° 289/14.-** El concejo municipal resuelve que, para estudiar y elaborar una ordenanza municipal sobre tenencia responsable de animales, se lleve a efecto una reunión de la comisión Desarrollo Comunitario, el próximo jueves 19 de junio y que a esta reunión, se invite a la directora de la DIDECO, a la señora Carol Allende, al administrador municipal, al asesor jurídico, a 3 representantes del Consejo de la Sociedad Civil, a la Directora del Depto. de Salud, al Jefe de Tenencia y al señor Carlos Lagos como Inspector Municipal, al mismo tiempo, se envíe una copia de la propuesta de ordenanza sobre medio ambiente y tenencia responsable de animales a estas personas para su estudio previo.

**ACUERDO N° 290 /14.-** El concejo municipal resuelve solicitar al alcalde, ver posibilidad de instalar alarma para el edificio del correo.

**ACUERDO N° 291 /14.-** El concejo municipal resuelve oficiar a Vialidad, donde se le solicite que la empresa encargada de la mantención de la ruta Q-45, efectúe la reparación completa de esta vía, desde Canteras hasta Peluca, dado que se encuentra deteriorada en varias sectores, específicamente en Antuco urbano.

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

**ACUERDO N° 292 /14.-** El concejo municipal resuelve citar para la primera sesión ordinaria del mes de julio, a la Directora del Liceo, al Jefe de UTP de E/M y jefe UTP de E/B, a objeto que se informe sobre resultados del SIMCE del año 2013.

\_\_\_\_\_  
**LUIS G. OSORIO JARA**  
**SECRETARIO**

\_\_\_\_\_  
**MAURICIO SALDIAS PARRA**  
**PRESIDENTE (s)**

\_\_\_\_\_  
**MIGUEL INOSTROZA CASTILLO**  
**CONCEJAL**

\_\_\_\_\_  
**ABRAHAM FORMANDOY BALBOA**  
**CONCEJAL**

\_\_\_\_\_  
**MIGUEL GARCES MUÑOZ**  
**CONCEJAL**

\_\_\_\_\_  
**GERMAN CIFUENTES ORTIZ**  
**CONCEJAL**

\_\_\_\_\_  
**LEONARDO PINOCHET DAZA**  
**CONCEJAL**

.....

**DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**